

ACTA N° 003-AS 1-2024-RENIEC-CS
ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2024-RENIEC

SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL LOCAL

En Lima, a los 14 días del mes de junio de 2024, se reunieron los miembros del Comité de selección designado con Resolución de Oficina N°00155-2024/OAF/RENIEC de fecha 24 de mayo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 1-2024-RENIEC, cuyo objeto de convocatoria es el “**SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL LOCAL**”, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de Buena Pro; y contando con el quórum reglamentario y de conformidad con el art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se contó con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARCO ANTONIO ANGELES DAVILA	Titular
Primer Miembro	CARLOS ALONSO MANUEL NÚÑEZ CASTILLO	Titular
Segundo Miembro	MIRIAM JANNETTE VEGA HINOJOSA	Titular

a) REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha establecida en el cronograma, se verificó el registro electrónico de los participantes, siendo el siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20256136865	SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.	03/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20266024836	ENLACE CORREOS SA	30/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20392661647	EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA CAMPOS S.A.C	30/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20480911998	SERVICIO PUNTUAL DE MENSAJERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20481636371	IMB SERVICIOS LOGISTICOS DEL NORTE SRL	03/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20494887267	SERMAX PERU S.R.L.	30/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20523865944	RBB EXPRESS WAY E.I.R.L.	31/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20552588569	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	31/05/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20556325881	LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C.	12/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20563378060	MULTISERVICIOS LAM-CARGO S.A.C. - MSLC-SAC	11/06/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20600268105	ENTREGA GLOBAL S.A.C	06/06/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20601139571	EFFET S.A.C.	09/06/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20602362273	CA & PE LOGISTIC S.A.C.	04/06/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20602364373	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	06/06/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20602604676	INVERSIONES SILCON PERU S.R.L.	12/06/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20602886655	NORCES S.A.C.	04/06/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20610342966	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	30/05/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20610819444	28 BUSINESS LOGISTICS S.A.C.	30/05/2024	Válido

18 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 11 a 18. Página 2 / 2.

b) PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al calendario del procedimiento de selección establecido, el **13 de junio del 2024**, los participantes presentan su oferta a través de la plataforma del SEACE, como se detalla a continuación:

Nro. ítem	Descripción del ítem	
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación
1	SERVICIO DE MENSAJERÍA A NIVEL LOCAL	
20610819444	28 BUSINESS LOGISTICS S.A.C.	13/06/2024
20494887267	SERMAX PERU S.R.L.	13/06/2024
20602362273	CA & PE LOGISTIC S.A.C.	13/06/2024
20601139571	EFFET S.A.C.	13/06/2024
20602364373	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	13/06/2024
20480911998	SERVICIO PUNTUAL DE MENSAJERIA SOCIEDAD ANONIMA	13/06/2024
20552588569	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	13/06/2024
20610342966	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	13/06/2024
20600268105	CONSORCIO ENTREGA GLOBAL - GLOBAL ENTERPRICE	13/06/2024
20266024836	ENLACE CORREOS SA	13/06/2024
20523865944	RBB EXPRESS WAY E.I.R.L.	13/06/2024
20392661647	EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA CAMPOS S.A.C	13/06/2024
20556325881	LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C.	13/06/2024

c) ADMISIÓN DE OFERTAS:

Ahora bien, culminada la descarga de las ofertas se procedió a la revisión de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, haciendo constar en cuadro comparativo ver el **Anexo N° 01** Cuadro de admisión de ofertas, adjunto a la presente.

d) EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Teniendo en cuenta las ofertas admitidas el Comité de Selección procede a elaborar el cuadro comparativo para determinar el orden de prelación haciendo constar en cuadro comparativo ver el **Anexo N° 02** Cuadro de Evaluación de ofertas, adjunto a la presente.



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN
 DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

e) CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido el Comité de Selección, en cumplimiento del numeral 75.1 del Artículo 75 del RLCE procede a calificar a las ofertas de los postores de acuerdo al orden de prelación, ver el **Anexo N° 03** Cuadro de Calificación de Ofertas, adjunto a la presente.

REQUISITO DE CALIFICACION		POSTORES			
		28 BUSINESS LOGISTICS S.A.C.		CA & PE LOGISTIC S.A.C.	
		PRIMERO		SEGUNDO	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
A	CAPACIDAD LEGAL				
	<p>Requisitos: Contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido (local) aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente o estar incurso dentro de los alcances de la concesión del servicio postal en todo el país establecido en el Decreto Legislativo N° 685.</p> <p>Acreditación: Copia del contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente o copia del Decreto Legislativo N° 685.</p>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
	<p>Requisitos: El CONTRATISTA deberá contar con un sistema automatizado de control de envíos vía web, que permita realizar las consultas y reporte de las confirmaciones de los envíos realizados por el RENIEC y recibidos por los destinatarios a nivel Local. El RENIEC tendrá acceso irrestricto y permanente ha dicho sistema.</p> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
	<p>01 coordinador de servicio Requisitos: Experiencia mínima de dos (02) años como coordinador y/o operador postal y/o supervisor postal y/o oficial de servicios postales y/o especialista administrativo y/o en puestos afines en Courier, mensajería, local, nacional o internacional.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes Courier, Mensajería o Envío local y nacional.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI CUMPLE Al tener tener la condición de Micro Empresa, el monto acreditado supera la experiencia del postor en la especialidad requerido (S/ 40,000.00)		SI CUMPLE Al tener tener la condición de pequeña Empresa, el monto acreditado supera la experiencia del postor en la especialidad requerido (S/ 40,000.00)	
CONDICION DE LA PROPUESTA		CALIFICA		CALIFICA	



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

De acuerdo al orden de prelación de las propuestas, este colegiado advierte que, el monto ofertado por los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado de la contratación.

Mediante Memorando N° 000012-2024/MAD/CE/RENIEC de fecha 14 de junio de 2024, el Comité de Selección consultó a la Oficina de Gestión Documental, en su calidad de área usuaria, si tiene un formato de estructura de costos con los componentes mínimos a considerar por los postores.

En respuesta a ello, mediante Memorando N° 001024-2024/SGEN/OGD/RENIEC de fecha 17 de junio de 2024, la Oficina de Gestión Documental remitió formato de estructura de costos para el Servicio de mensajería a nivel local.

Al respecto, teniendo en cuenta lo establecido en los numerales 68.1 y 68.2 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha 18 de junio de 2024, se solicitó a los postores 28 BUSINESS LOGISTICS SAC y CA & PE LOGISTICS SAC la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de sus ofertas presentadas, otorgándoles para ello un plazo máximo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Con fecha 19 de junio de 2024, a través de Mesa de Partes de la entidad, el postor 28 BUSINESS LOGISTICS SAC presentó la descripción a detalle de los elementos constitutivos de su oferta, de acuerdo al formato de estructura de costos proporcionada.

Con fecha 20 de junio de 2024, a través de Mesa de Partes de la entidad, el postor CA & PE LOGISTICS SAC presentó la descripción a detalle de los elementos constitutivos de su oferta, de acuerdo al formato de estructura de costos proporcionada.

Mediante Memorando N° 000013-2024/MAD/CE/RENIEC de fecha 21 de junio de 2024, el Comité de Selección solicitó a la Oficina de Gestión Documental, la evaluación del contenido técnico y estructura de costos de las ofertas de 28 BUSINESS LOGISTICS SAC y CA & PE LOGISTICS SAC.

Mediante Memorando N° 01112-2024/SGEN/OGD/RENIEC de fecha 27 de junio de 2024, la Oficina de Gestión Documental remitió su pronunciamiento a la evaluación de las ofertas de 28 BUSINESS LOGISTICS SAC y CA & PE LOGISTICS SAC.

Este colegiado verificó que los postores 28 BUSINESS LOGISTICS SAC y CA & PE LOGISTICS SAC han cumplido con remitir la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de sus ofertas presentadas, de acuerdo al formato de estructura de costos proporcionado por la Oficina de Gestión Documental.

Habiendo evaluado los requisitos de calificación, los miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1. Otorgar la buena pro al postor:

Razón Social: **28 BUSINESS LOGISTICS S.A.C.**

RUC: **20610819444**

Por el monto: **S/ 125,580.00**

2. **REGISTRAR** en el SEACE, los resultados del procedimiento, en cumplimiento del artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

3. **SOLICITAR**, una vez consentido la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo el 27 de junio de 2024, el presidente del comité de selección da por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.

.....
MARCO ANTONIO ANGELES DAVILA
Presidente (T)
Comité de Selección

.....
**CARLOS ALONSO MANUEL NÚÑEZ
CASTILLO**
Miembro (T)
Comité de Selección

.....
MIRIAM JANNETTE VEGA HINOJOSA
Miembro (T)
Comité de Selección

ANEXO N° 01

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2024/RENIEC / "SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL LOCAL"

ORD	DOCUMENTOS	POSTORES												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA CAMPOS S.A.C	SERVICIO PUNTUAL DE MENSAJERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ENLACE CORREOS SA	28 BUSINESS LOGISTICS S.A.C.	SERMAX PERU S.R.L.	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	RBB EXPRESS WAY E.I.R.L.	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	CA & PE LOGISTIC S.A.C.	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	CONSORCIO ENTREGA GLOBAL - GLOBAL ENTERPRICE	EFFET S.A.C.	LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C.
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA														
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios , este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las Bases. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) .	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CUMPLE NO INDICA EL CONCEPTO DEL SERVICIO	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA														
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
CONDICION DE LA PROPUESTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

La propuesta de RBB EXPRESS WAY E.I.R.L. tiene condición NO ADMITIDA. No ha consignado el concepto del servicio en el Anexo N° 6 Precio de la oferta. De acuerdo al literal a), del Sub Numeral 60.2 del Art. 60, señala: "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica." De acuerdo a la OPINIÓN N° 178-2017/DTN, respecto de los documentos que contienen el precio ofertado u oferta económica, pueden ser materia de subsanación la rúbrica y la foliación.

Este colegiado ha considerado la normativa de contrataciones del Estado, en virtud al Principio de eficacia y eficiencia contemplado en el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, que las decisiones que se adopten en el marco de las contrataciones públicas deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando así la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos.

**ANEXO N° 02
EVALUACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2024/RENIEC /
"SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL LOCAL"**



N°	POSTORES		FACTORES DE EVALUACION			Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO					
	Razon Social	RUC	VALOR ESTIMADO	S/ 357,000.00	Soles			
			Menor oferta	125,580.00				
Oferta del Postor			Puntaje Económico total	% Val. Est				
			100.00					
1	EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA CAMPOS S.A.C	20392661647	S/ 344,400.00	36.46	96.47%	1.82	38.29	11
2	SERVICIO PUNTUAL DE MENSAJERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20480911998	S/ 305,760.00	41.07	85.65%	2.05	43.13	9
3	ENLACE CORREOS SA	20266024836	S/ 252,000.00	49.83	70.59%	2.49	52.33	6
4	28 BUSINESS LOGISTICS S.A.C.	20610819444	S/ 125,580.00	100.00	35.18%	5.00	105.00	1
5	SERMAX PERU S.R.L.	20494887267	S/ 419,580.00	29.93	117.53%	1.50	31.43	12
6	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	20610342966	S/ 294,000.00	42.71	82.35%	2.14	44.85	8
7	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	20552588569	S/ 272,580.00	46.07	76.35%	2.30	48.37	7
8	CA & PE LOGISTIC S.A.C.	20602362273	S/ 176,400.00	71.19	49.41%	3.56	74.75	2
9	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	20602364373	S/ 194,460.00	64.58	54.47%	0.00	64.58	5
10	CONSORCIO ENTREGA GLOBAL - GLOBAL ENTERPRICE	20600268105	S/ 183,960.00	68.26	51.53%	3.41	71.68	3
11	EFFET S.A.C.	20601139571	S/ 336,000.00	37.38	94.12%	1.87	39.24	10
12	LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C.	20556325881	S/ 201,600.00	62.29	56.47%	3.11	65.41	4

ANEXO N° 03
REQUISITOS DE CALIFICACION
Adjudicación Simplificada N° 1-2024
SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL LOCAL

Acto seguido el Comité de Selección, en cumplimiento del numeral 75.1 del Artículo 75 del RLCE procede a calificar a las ofertas de los postores de acuerdo al orden de prelación

REQUISITO DE CALIFICACION		POSTORES			
		28 BUSINESS LOGISTICS S.A.C.		CA & PE LOGISTIC S.A.C.	
		PRIMERO		SEGUNDO	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
A	CAPACIDAD LEGAL				
	Requisitos: Contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido (local) aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente o estar incurso dentro de los alcances de la concesión del servicio postal en todo el país establecido en el Decreto Legislativo N° 685. Acreditación: Copia del contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente o copia del Decreto Legislativo N° 685.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
	Requisitos: El CONTRATISTA deberá contar con un sistema automatizado de control de envíos vía web, que permita realizar las consultas y reporte de las confirmaciones de los envíos realizados por el RENIEC y recibidos por los destinatarios a nivel Local. El RENIEC tendrá acceso irrestricto y permanente ha dicho sistema. Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
	01 coordinador de servicio Requisitos: Experiencia mínima de dos (02) años como coordinador y/o operador postal y/o supervisor postal y/o oficial de servicios postales y/o especialista administrativo y/o en puestos afines en Courier, mensajería, local, nacional o internacional. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes Courier, Mensajería o Envío local y nacional. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	SI CUMPLE Al tener tener la condición de Micro Empresa, el monto acreditado supera la experiencia del postor en la especialidad requerido (S/ 40,000.00)		SI CUMPLE Al tener tener la condición de pequeña Empresa, el monto acreditado supera la experiencia del postor en la especialidad requerido (S/ 40,000.00)	
CONDICION DE LA PROPUESTA		CALIFICA		CALIFICA	